

Revista de la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI)

ANÓNIMOS



Traducir es Transpensar
Core' Mearth

Directora / Jefa de Redacción
Lic. Gisela Odio

Consejo de Redacción
Lic. Iris Gretchen González Nieto, presidenta de la ACTI

Diseño y composición
Cecilia Sosa Díaz

Colaboradores
Lic. María Elena Silva Miranda, Vice Presidenta Primera de la ACTI

Lic. Margarita Lirares Cepeda, Secretaría Ejecutiva ACTI †

Carta al lector

Lic. Iris Gretchen González Nieto

Teoría de la Traducción y la Interpretación

Importancia del uso de tipologías textuales en la traducción y su didáctica

MSc. Dayron Delgado Rolo

Historia de la Traducción

La interculturalidad en la traducción literaria: una mirada hacia la identidad cultural

MsC. Paulina Marlen Casañas Oliva

Traducción especializada y crítica de la traducción

El tratamiento del humor y la ironía en la traducción: una aproximación a Mia Couto

Lic. María Margarita Linares Cepeda

Un panorama profesional en evolución: herramientas de IA en la traducción, riesgos latentes y la urgencia de las alianzas

Lic. Iris Gretchen González Nieto

La celebración del Día de la Lengua de Señas Cubana: a propósito de la aprobación del Decreto Ley 94/2024
Abrahán Pérez Herrada

Actividades y eventos científicos

Breves noticiosas del gremio

- Reseña del XXIII Congreso Mundial de la FIT.
- Asamblea General de CR FTI LATAM 2025.
- Ecos del Congreso Mundial de la FIT 2025: Dos colegas latinoamericanos galardonados.
- Concurso de jóvenes traductores 2024 y 2025, y convocatoria para 2026.

Del lenguaje

“Una sola salud”: ¿mayúsculas o minúsculas?

Lic. Iris Gretchen González Nieto / María Elena Silva

Carta al lector

Queridos lectores y colegas

Recibir este nuevo número es un motivo de especial satisfacción y un acto de fe en la continuidad de nuestro proyecto. Asumo la redacción de este número con el mismo cariño y responsabilidad con los que he acompañado su coordinación, mientras Gisela Odio, nuestra directora, se recupera.

El camino hasta aquí estuvo marcado por momentos profundos. Recordamos con afecto y respeto a Margarita Linares Cepeda, secretaria ejecutiva de nuestra Junta, cuya partida repentina nos conmovió. Su dedicación fue un pilar para organización. Asimismo, el contexto epidemiológico nacional impuso retos logísticos y personales significativos. Estas circunstancias demoraron las acciones para sacar adelante esta revista, convirtiendo su salida en un testimonio de compromiso colectivo y resiliencia.

Al preparar estas páginas, quisimos capturar la vibrante energía y diversidad de nuestra profesión. Los invitamos a un recorrido que comienza en los fundamentos de la Teoría de la Traducción, con una reflexión sobre tipologías textuales, y da un giro hacia la Historia para explorar cómo la traducción literaria teje identidades culturales. En nuestro bloque de Traducción Especializada y Crítica, la actualidad es protagonista: abordamos el desafío lúdico de traducir el humor, confrontamos el impacto de la Inteligencia Artificial y celebramos, como hito de inclusión, la oficialización de la Lengua de Señas Cubana. Además, en la sección de Eventos, les traemos los ecos de los congresos internacionales de la FIT, una reseña de nuestro Concurso de Jóvenes Traductores y las convocatorias que dibujan el horizonte inmediato.

Pero esta conversación debe continuar. Este es, ante todo, su espacio. Los invitamos a ser no solo lectores, sino también autores. Queda abierta la convocatoria para el próximo número. Sus investigaciones, análisis y experiencias son el alma de esta publicación. Anímense a enviar sus propuestas a acticuba@gmail.com o a revistadigitalanonimos.acti@gmail.com para seguir construyendo, juntos, un foro robusto y representativo.

Mi agradecimiento más sincero a cada autor y colaborador que confió en nosotros con su trabajo, particularmente a María Elena Silva Miranda. Sin su talento y dedicación, este número no existiría.

Les deseo una lectura enriquecedora y estimulante. Felicidades por el Año Nuevo.

Iris Gretchen González Nieto

Presidenta

Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes

Teoría de la Traducción y la Interpretación

Importancia del uso de tipologías textuales en la traducción y su didáctica

MSc. Dayron Delgado Rolo

Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes DB ESTI

Importancia del uso de tipologías textuales en la traducción y su didáctica

La necesidad de comunicarse ha estado presente en la vida del ser humano desde tiempos remotos. Intercambiar informaciones y proyectos, registrar datos, expresar ideas y emociones, son factores que han contribuido e influenciado las distintas formas de comunicación. Con el transcurso del tiempo, los seres humanos fueron perfeccionando su capacidad de relacionarse y de cooperar entre sí, hecho que propició el surgimiento y uso de nuevos procedimientos y mecanismos para establecer comunicaciones más rápidas y efectivas.

El interés por clasificar los textos surgió hace mucho tiempo. Se puede afirmar que se han hecho análisis y se ha reflexionado sobre los diferentes tipos de texto hace aproximadamente dos milenios y medio. La Retórica propuso un primer modelo para el análisis de lo que significa “hablar mediante textos” que constituyó, a grandes rasgos, el primer momento en el que se estudió el uso del lenguaje en una situación dada y siempre haciendo referencia a los elementos que intervienen en dicha situación, dígase el emisor, el receptor, el objeto del que se trata y la situación comunicativa.

“El hablar es un acto libre para lo cual existe una circunstancia

*y una finalidad que determina el funcionamiento de todos los demás elementos”.*¹ El acto de hablar permite establecer la comunicación entre un emisor y un receptor donde el contexto y la intención comunicativa constituyen factores determinantes que integran el resto de los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación.

La Retórica, por su parte, definió tres géneros de discurso: el discurso demostrativo, el discurso deliberativo y el discurso judicial para lo cual tuvo en cuenta la condición y la función del auditorio, así como el asunto a tratar. Por ejemplo, el discurso demostrativo no exigía que el auditorio fuera quien tomara una decisión, el mismo pretendía el elogio o la crítica. En el discurso deliberativo correspondía a la asamblea decidir sobre un asunto que más tarde se verificaría, este discurso se encargaba de analizar lo que podía ser útil y lo que podía ser perjudicial. Por último, el discurso judicial era aquel que se pronunciaba ante un juez quien debía emitir un veredicto sobre un asunto del pasado, este discurso tenía como objetivo acusar o defender.

Posteriormente en la Edad Media, a estos tres géneros clásicos se añadieron

¹ Loureda Lamas, Ó. (2003) *Introducción a la Tipología Textual*, página 55

las artes *praedicandi*, *dictaminis* y *poetriae*² y se propusieron modelos y técnicas para la confección de composiciones poéticas, sermones, cartas y documentos.

Según lo expuesto anteriormente, la Retórica aportó dos grandes referentes para la elaboración de tipologías textuales. Por un lado, brindó una clasificación de géneros y por otro, un modo de entender los textos. En este sentido, se establecieron distinciones en relación con las características principales de los discursos considerados como una actividad, motivo por el cual se puede afirmar que dicha ciencia contó con un planteamiento que actualmente pudiera denominarse pragmático.

El interés por el estudio y clasificación de los géneros nunca desapareció pues se trasladó a los estudios literarios donde estuvo presente en épocas con mayor o menor esplendor. Actualmente la elaboración de tipologías textuales ha recibido un importante impulso gracias al interés práctico que tiene el estudio de los diferentes géneros, al análisis de los textos propios de determinados ámbitos

profesionales y al auge vertiginoso del uso de herramientas de inteligencia artificial que se nutren entre otros elementos, de billones de textos.

El estudio de los tipos de texto en su condición de constructos teóricos mediante la descripción, la clasificación y el análisis de los géneros más corrientes, es importante ante el interés de la Lingüística y de otras ciencias afines como el Análisis del Discurso y los Estudios de Traducción por los textos como formas de comunicación. Dichos tipos de texto constituyen la vía más directa para llegar a conocer a profundidad la actividad comunicativa.

El género textual se refiere a cada una de las categorías o clases en que se pueden ordenar y clasificar los textos producto de la creación humana según los rasgos de forma y contenido que tengan en común. Dichos rasgos pueden ser reconocidos de forma inmediata e intuitiva por los hablantes en sus propios actos de habla y en los actos de los demás hablantes.

La elaboración de tipologías textuales tiene gran importancia pues permite establecer de manera sistemática las características específicas y propias de un tipo de texto y cuáles comparten con otros tipos textuales. Esto permite hacer análisis comparativos, conocer detalladamente sus características,

² Artes medievales: *praedicandi* (sobre la técnica de elaborar sermones), *dictaminis* o *dictandi* (sobre el arte de escribir cartas) y *poetriae* (sobre preceptos gramaticales, métricos y retóricos para escribir poesía).

clasificarlos según parámetros o indicadores establecidos por determinada institución que elabore o gestione una variada cantidad de textos.

Por otro lado, una tipología textual es muy útil para explicar mejor fenómenos interdisciplinarios de la Lingüística del Texto, así como para resolver problemas básicos de dicha ciencia, tales como coherencia, cohesión, problemas de gramática y otros que pueden estar presentes en los textos.

Se hace necesario además contar con una tipología textual *“para precisar el ámbito de validez de los principios, reglas o normas que son fundamentales para la producción y recepción de textos; para analizar textos concretos y para describir y determinar la intertextualidad de los mismos”*.³ Con una tipología textual se pueden establecer semejanzas y diferencias entre tipos textuales. También permite describir de manera amplia la intertextualidad, ya que para producir y recepcionar un texto se necesita tener conocimiento de otros textos.

Una tipología textual permite conocer cómo se organiza el contenido de los textos a partir de sus estructuras.

También brinda datos sobre el lugar que ocupan los géneros que la componen tomando como referencia la competencia comunicativa de los hablantes. Tal hecho tiene importantes repercusiones en ramas como la traducción ya que el traductor necesita esclarecer el comportamiento de diversos mecanismos textuales para lograr una traducción lo más fiel posible al texto de partida. Un ejemplo de tipología textual y de los géneros que la componen sería:

- Textos propios del ámbito legal: documentos emitidos por oficinas de registros, documentos notariales, leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, etc.
- Textos propios del ámbito académico: títulos, diplomas o certificados de nivel académico vencido, planes y programas de estudio, relaciones de notas, etc.
- Textos propios del ámbito oficial: cartas oficiales, discursos, declaraciones, acuerdos, convenios, tratados, planes de acciones, memorandos de entendimiento, circulares, mensajes diplomáticos, etc.
- Textos propios del ámbito periodístico: reportajes, entrevistas, noticias, artículos, crónicas, etc.

³ Bernárdez, E. (1987) *Lingüística del texto* (Compilación de la obra *Linguistische Studien* de Horst Isenberg), página 98

- Textos propios del ámbito médico: certificados médicos, exámenes físicos, análisis médicos, carnés y esquemas de vacunación, etc.
- Textos propios del ámbito económico: estados financieros, certificaciones de estado de cuenta y deudas, certificaciones de cumplimiento de obligación tributaria, recibos, certificaciones de pago, cheques, pagarés, letras de cambio, etc.
- Textos propios del ámbito técnico: manuales de usuarios, operaciones, instalación y configuración, instrucciones de uso, guías de referencia, fichas técnicas, normas, etc.

Las tipologías textuales permiten realizar comparaciones y análisis más exhaustivos de los diferentes tipos de texto en un par de lenguas determinado, ayuda a identificar la función comunicativa, el estilo y la estructura de un texto original que guiará al traductor en la elección de las estrategias lingüísticas y estilísticas más adecuadas para transmitir el mensaje en el texto de llegada. El conocimiento de las tipologías textuales le permite además al traductor comprender lo que espera leer el lector de manera que

pueda adaptar el texto traducido a su contexto cultural.

En el campo de la traducción, el conocimiento profundo de las tipologías textuales hace posible que los traductores adapten aquellos textos que requieran diferentes enfoques lingüísticos y estilísticos permitiéndoles elegir las formas gramaticales, los términos y el estilo que más se ajuste a cada tipo textual. También les permite mantener la fidelidad y equivalencia entre el texto de partida y el texto de llegada, asegurando que el mensaje se transmita de manera precisa y completa. El conocimiento de las tipologías textuales le brinda además la posibilidad a los traductores de comprender el contexto cultural y social del texto original de manera que puedan tomar mejores decisiones en cuanto a la adaptación del texto de llegada. Por último, los traductores que identifiquen correctamente un tipo textual evitarán cometer errores comunes como la traducción literal por ejemplo de frases idiomáticas, de manera que la calidad de la traducción mejorará notablemente pues el lector contará con un texto traducido más preciso, natural y efectivo.

En el campo de la didáctica de la enseñanza de la traducción, las tipologías textuales constituyen

herramientas esenciales ya que facilita que los estudiantes comprendan las características específicas de los diferentes tipos de texto y les brinda una base sólida para su análisis, comprensión y traducción de manera más efectiva. Las tipologías textuales les permiten a los docentes, además, la selección de los textos más adecuados para la práctica de la traducción teniendo en cuenta el nivel de los estudiantes y los objetivos de aprendizaje que se persigan. Al conocer las características de cada tipo de texto, los estudiantes pueden desarrollar estrategias de traducción específicas para cada género y aplicar técnicas de traducción más propicias, logrando así una traducción más fiel al texto original. Mediante las tipologías textuales se pueden establecer diferencias lingüísticas y culturales entre los pares de lenguas, elemento fundamental para que los estudiantes logren una traducción precisa y contextualizada, y les permite a los profesores evaluar la calidad de la traducción, comprobando si los estudiantes mantuvieron la función comunicativa y si respetaron el estilo del texto original. Por último, la práctica con diferentes tipos de texto permite que los estudiantes desarrollen habilidades no solo de traducción sino

también de comprensión y expresión escritas que son pilares en el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras.

Portodoloanteriormenteexpuesto, se puede afirmar que el uso práctico de las tipologías textuales tanto en el campo de la traducción como en su didáctica tiene gran importancia pues permiten el estudio profundo de los tipos de texto, de manera que el traductor podrá transmitir el mensaje con mayor precisión y calidad, y los estudiantes desarrollarán mejor las habilidades y técnicas de traducción de los diferentes tipos de texto. También el auge e implementación de las herramientas de inteligencia artificial en una sociedad cada vez más informatizada demanda el uso de tipologías textuales para generar textos más contextualizados y adaptados al público meta.

Bibliografía

- Arencibia Rodríguez, L. (1998). *Apuntes para una historia de la traducción en Cuba*. La Habana, Cuba.
- Bernárdez, E. (1987). *Lingüística del Texto – Compilación de Textos y Bibliografía*. Madrid, España: ARCO/LIBROS, S.A.
- Colectivo de Autores. (1981). *Aspectos Fundamentales de Teoría de la Traducción*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

- Colectivo de Autores (2012). *Manual del Traductor*. Nueva York, Estados Unidos: Servicio de Traducción al Español, ONU.
- Curbeira Cancela, A. (2005). *Introducción a la Teoría del Lenguaje*. La Habana, Cuba.
- Curbeira Cancela, A. (2010). *Teorías Lingüísticas: concepciones y corrientes*. La Habana, Cuba: Editorial UH.
- Delgado Rolo, D. (2018). Tesis de maestría: *Propuesta de tipología textual en el par de lenguas inglés-español para el Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes*. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.
- Dressler, W. U. y de Beaugrande, R.-A. (s.f.). *Introducción a la Lingüística del texto*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Espí Valero, R. (2015). *Diccionario Elemental de Traductología* (4^{ta} Edición). La Habana, Cuba.
- Espí Valero, R. (s.f.). *Trascendencia del papel de traductores e intérpretes en la sociedad*.
- García Izquierdo, I. (1998). *El análisis textual como paso previo a la traducción. La tipología textual y su interpretación*. Universidad Jaume I. Castellón.
- Guiomar C. y Kuguel I. (2002). *Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados*. Salamanca. Almar.
- Hurtado Albir, A. (2004). *Traducción y Traductología: Introducción a la Traductología*. (2^{da} Edición) Madrid, España: Ediciones Cátedra S.A.
- Loureda Lamas, Ó. (2003). *Cuadernos de Lengua Española 78. Introducción a la tipología textual*. Madrid, España: Editorial ARCO/LIBROS, S.L.
- Mayor Serrano, M. B. (2002). Tesis doctoral: *Tipología textual pragmática y didáctica de la traducción en el ámbito biomédico*. Universidad de Granada.
- Orozco, M. (2003). Artículo: *Propuesta de clasificación de los textos del ámbito económico*. Revista diaria de traducción El Trujamán. Centro Virtual Cervantes.
- Rodríguez Mendoza, U.A. (2022). Monografía: *Fundamentos teóricos de la tipología textual. Aplicación didáctica*. Lima, Perú.
- Sánchez Trigo, E. (2002). Artículo: *Tipologías textuales y traducción*. Universidad de Vigo, España. TRANS No. 6.
- Saussure, F. (1970). *Curso de Lingüística General*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Testa, M. (2024) Monografía: *Beyond the Literal: Refining Text Typology through the Lens of Denotation and Connotation*. Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad de Varsovia.



Historia de la Traducción

La interculturalidad en la traducción literaria: una mirada hacia la identidad cultural

MSc. Paulina Marlen Casañas Oliva
Profesora Autónoma. DB PALCO

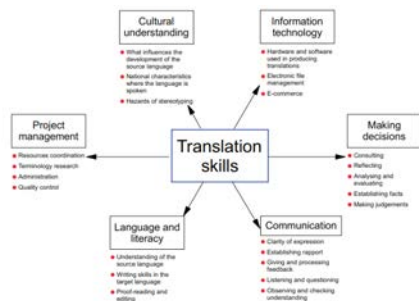
Una de las especialidades más conocidas de la traducción es la traducción literaria que se considera como la traducción de textos que tienen la consideración de obras literarias (novelas, cuentos cortos, obras de teatro, poemas). El texto traducido debe reunir obviamente las características de un texto literario; es por ello que la traducción de obras literarias, se considera una actividad literaria en sí misma.

En el proceso de la traducción literaria es necesario un conocimiento amplio de la cultura de origen y se busca conocerla y plasmarla tal y como es. Esta búsqueda conlleva a repensar la cultura de llegada; los valores de la identidad cultural. “Los valores culturales son aquellos que representan un conjunto de creencias, lenguas, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas”. (Morales, A., 2022)

El traductor debe tener ciertas habilidades de traducción: informáticas, de toma de decisiones, comunicativas, lingüísticas, de gestión, de comprensión cultural; según nos expresa Geoffrey Samuelsson en “**A Practical Guide for Translators**” (Guía práctica para traductores). Se considera que las habilidades comunicativas, lingüísticas y de conocimiento cultural están

vinculadas y desarrollan un rol importante en la interculturalidad en el proceso de traducción del texto de origen. El traductor analiza las características nacionales donde se habla el idioma, se retroalimenta, que es la mejor manera en la que el traductor se asegura de la corrección con la que interpretó el mensaje; lo que le permite tener claridad en lo que expresa. Se establece además una compenetración con la cultura, se analizan las influencias de la lengua de partida y el riesgo de los estereotipos.

Este diálogo que se establece entre ambas culturas en el decodificar y codificar es un diálogo intercultural de respeto, de conocimiento de la cultura ajena y reconocimiento de la cultura propia, de empatía, equilibrio, de conciencia de los valores que se transmiten; sin estereotipos.



Tomado de “A practical guide for translators”
de Geoffrey Samuelsson-Brown

Ramos, A. (2010) expresa que “el traductor literario, además de enfrentarse a las dificultades que presenta toda traducción, ha de atender a la belleza del texto, a su estilo y sus marcas (lexicales, gramaticales o fonológicas), teniendo en cuenta que las marcas estilísticas en una lengua, pueden no serlo en otra. La autora afirma además que se ha de procurar, pues, que la calidad de la traducción sea equivalente a la del texto original, sin desatender por ello a la integridad de su contenido”

Cuando el traductor literario se enfrenta ya al propio proceso de la traducción se produce un desplazamiento, entre el texto de origen y el texto de destino que no es tal, sino una transformación que en ocasiones enriquece el texto de origen y le aporta valor, interpretaciones, ideas y es el traductor quien debe decidir las relaciones apropiadas según el tipo de texto, intenciones del escritor original, lo que conlleva a mantener la calidad de la traducción equivalente a la del texto original.

En esa toma de decisiones frente al texto de origen, la interculturalidad supone una relación respetuosa frente a la cultura de ese texto; constituye una forma de interactuar con una cultura diferente y una forma de

tolerancia y respeto hacia el otro, un enriquecimiento desde la diversidad. La conciencia de los valores que se transmiten implica una educación crítica en la mirada hacia la cultura de origen en un mundo hegemónico donde desde los medios se trata de incidir sobre las restantes culturas no dominantes.

El uso de la palabra intercultural significa poner todo el peso en el prefijo inter: interacción, intercambio, apertura. También significa dar un significado apropiado a la palabra cultura, estilos de vida, representaciones simbólicas, que los seres humanos, ambos individuos y sociedades, utilizan como referentes en las relaciones que establecen entre ellos, y en su forma de ver el mundo; el reconocimiento de las interacciones que intervienen en las representaciones múltiples de una cultura en particular entre diferentes culturas. En tales interacciones e intercambios, están presentes el tiempo y el espacio.

Para Limón, F. “la interculturalidad es camino (que se hace al andar), es un camino por el cual se configuran las subjetividades, maneras concretas de vivir en la diversidad sin perderse, modos creativos y flexibles de relacionarse para ofrecer y aceptar, para dar y recibir, así

como también prácticas precisas de respetarse". (2013).

La interculturalidad en la traducción presupone

la toma de conciencia del hecho real del diálogo intercultural y de su posible contenido, que incluirá conocimientos culturales los cuáles, más que ser anatema según la lógica moderna, serán premisa y proyecto". Esto conlleva a dejar planteadas las preguntas siguientes: "Cuando estoy en un diálogo intercultural ¿qué comunico? ¿Qué comprendo? ¿Qué alcanzo a comunicar a otro diferente? ¿Qué alcanzo a comprender de otro muy diferente? Cuando comunico ¿qué descubro al otro?, ¿qué le muestro? Cuando comprendo ¿qué se me revela?, ¿qué descubro del otro? Limón, F. (2013)

En ese diálogo intercultural el traductor deviene en comunicador intercultural, un mediador entre la cultura de origen y la cultura de destino. Es a través de las habilidades de traducción desarrolladas que ofrece una percepción adecuada de la otra cultura. Visto así la interculturalidad en la traducción como en la vida apuesta a aprender una cultura de la otra, enriqueciéndose recíprocamente. Esta búsqueda conlleva a repensar la cultura de llegada;

los valores de la identidad cultural. Se establece un diálogo intercultural de respeto, de conocimiento de la cultura ajena y reconocimiento de la cultura propia, de empatía, equilibrio, de conciencia de los valores que se transmiten; sin estereotipos.

El concepto de **identidad cultural** está muy vinculado a la definición de cultura la que comienza a originarse en los siglos XVIII y XIX. Molano, O. (2007) realiza un análisis de la evolución de la identidad cultural. La evolución de la definición de cultura se remonta al uso de la palabra civilización en países como Francia y Gran Bretaña. En estos países europeos existía una visión muy diferenciada en relación con lo que se consideraba como civilización y lo que se consideraba como cultura. Ya para el siglo XX, la cultura se asocia al desarrollo intelectual o espiritual del individuo, tiene una visión más humanista.

Araújo, N. (1985, p. 14) define la identidad cultural: "[...] como el conjunto de signos histórico-culturales que determinan la especificidad de la región y, con ello, la posibilidad de su reconocimiento en una relación de igualdad-diversidad, permanencia-cambio".

La misma escritora (2005) expresa que "la identidad cultural es tangible

pero no es estática. Realidades en procesos permanentes y contradictorios de manifestación, superación y evolución, pérdidas o ganancias, se inscriben en diversos discursos en el continuum de la cultura”.

Por su parte Molano, O. (2007, p.73) expresa que:»El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior».

La conciencia de los valores de la identidad cultural que se transmiten implica una educación crítica en la mirada hacia la cultura de origen en un mundo hegemónico donde desde los medios se trata de incidir sobre las restantes culturas no dominantes.

Ejemplos de la identidad cultural en la traducción literaria

“Cane Is Bitter” “La caña es amarga”

Everyone was happy in Cross Crossing...for after the planting of the cane there was hardly any work until the crop season... so they ran about the barracks and played hide-and-seek in those cane fields which had not yet been fired to make the reaping easier.

In the evning when the dry trash was burnt away from the stalks of sweet juice, they ran about clutching the black straw which rose on the wind; people miles away knew when crop season was on, for the burnt trash was blown a great distance away. The children smeared one another on the face and laughed at the black strake.

“Todos en Cross Crossing se sentían felices...ya que despues de la siembra no habia casi ningun trabajo hasta la zafra....., así corrían por entre las barracas y jugaban a los escondidos en los cañaverales que aun no habían sido quemados para facilitar el corte. Por la noche cuando se quemaba la hojarasca seca de los tallos de dulce jugo, correteaban agarrando la paja negra que se levantaba con el viento;a muchas millas de distancia la gente sabía cuando había empezado la zafra porque el viento llevaba la paja quemada muy lejos. Los niños se embarraban las caras,los unos a los otros y se reían al vérselas tiznadas”

“The women beat the clothes with stones to get them clean, squatting by the banks, their skirts drawn tight against the back of their thighs, their saris retainig grace of arrangement on their shoulders even in that awkward position.”

“Las mujeres lavaban la ropa, golpéandola con piedras a la orilla del

río, agachadas con las sayas apretadas furtivamente en la parte de atrás de los muslos: aun en una pose tan poco favorecedora sus saris conservaban la elegancia de su posición sobre los hombros”

V.S Naipul Trinidad y Tobago

“My Aunt Gold Teeth” “Dientes de oro”

“She was living at the time in a country village called Cunupia, in County Caroni. Here the Canadian Mission had long waged war against the Indian heathen, and saved many. But Gold Teeth stood firm...At no time was Gold Teeth persuaded even to think about being converted. Her father had been in his day one of the best known Hindu pundits, and even now her husband’s fame as a pundit, as a man who could read and write Sanskrit, had spread far beyond Canupia. She was in no doubt whatsoever that Hindus were the best people in the world, and that Hinduism was a superior religion »

Por aquel entonces vivía en una aldea llamada Cunupia, en el condado de Caroni. En este lugar la misión canadiense había librado una guerra durante mucho tiempo contra los indios herejes, y había salvado a muchos. Pero Dientes de Oro se mantuvo firme... En ningún momento pudo persuadir a Dientes de oro a pensar siquiera en

convertirse. En su tiempo su padre había sido uno de los *pundit* hindúes más famosos, e inclusive ahora la fama de su marido como pundit, como hombre que sabía leer y escribir sánscrito, se había extendido mucho más allá de los límites de Cunupia. Ella no albergaba la menor duda de que los hindúes eran la mejor gente del mundo y que el hinduismo era una religión superior.

El yazid Did Argelia

“Le quai des incertitudes” “El andén de las incertidumbres”

«Un sentiment de lâcheté le surprend soudainement et l’immerge au fond de ses pensées pâteuses. N’ai-je pas le courage de dire, enfin d’écrire ce que j’ai envie de dire ou d’écrire ? Ma moralité m’empêche de verser dans de telles fadaïses. C’est justement avec tout l’honneur que je dois déclamer mon désarroi face à un système qui glorifie silencieusement la médiocrité.»

Un sentimiento de cobardía lo asalta repentinamente y lo sumerge en el fondo de sus pensamientos. “¿Tendré el coraje de escribir esto que tengo deseos de decir o de escribir?” Mi moral me impide caer en tales desatinos. Es justamente con todo el honor que debo proclamar mi desconcierto frente a un sistema que glorifica silenciosamente la mediocridad.”

En los fragmentos de las obras citadas de los autores caribeños Samuel Selvon y V.S. Naipul, la identidad cultural se expresa a través de los elementos culturales de la vida cotidiana de la población, de la sociedad, costumbres, creencias, valores: el paisaje, elementos de la naturaleza, la religión. El fragmento de “El andén de las incertidumbres” de El yazid Dib es un reflejo de los valores éticos y morales de la Argelia de los años 90. La vida de la sociedad es comparada con una estación de trenes donde la incertidumbre desgasta las energías. Es una obra que conlleva a sumergirse en la cultura argelina por la presencia de elementos propios de la cultura que deben ser analizados para poder ser traducidos. En este caso es una muestra que la identidad cultural no es estática y que realidades en procesos permanentes y contradictorios de manifestación se inscriben en el marco de la identidad cultural.

Bibliografía

- Araújo, N. (1985). “Apuntes sobre el valor y significado de la identidad cultural”, Unión, no. 8, octubre-diciembre.
- Araújo, N. El poder de la representación: la identidad cultural en la narrativa del Caribe (Siglos XX y XXI). Revista Brasileira do Caribe, vol.VI, núm.11, julio-diciembre, 2005, pp145-168 Universidade Federal de Goiás. Brasil.
- Caribbean Stories. Casa de las Américas.
- Casañas, P. (2023) Diseño de tesis de doctorado
- Limón, F. (2013) Interculturalidad y traducción. Retos al entendimiento y la comunicación
- Molano O. (2007). Identidad cultural, un concepto que evoluciona, en Revista Ópera, 7. Disponible en <http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/opera/article/view/87>.
- Morales, A. (2022). Valores Culturales (qué son, cuáles son y ejemplos). En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/valores-culturales/> Consultado: 28 de octubre de 2023, 6:33pm.
- Ramos, A. (2010) Teoría y práctica de la traducción literaria. Universidad Autónoma de Madrid. <http://www.hottopos.com/mirand8/anaramo.htm>.
- Samuelsson-Brown, G. (2010). *A practical guide for translators* (Vol. 38). Multilingual Matters.



Traducción especializada y crítica de la traducción

El tratamiento del humor y la ironía en la traducción.

Una aproximación a Mia Couto

Lic. María Margarita Linares Cepeda +
DB PALCO

Con este artículo pretendemos echar una mirada al tratamiento dado al humor y la ironía a través de la traducción al español de dos obras de Mia Couto, un excelente escritor afrolusófono.

Muchos profesionales de la traducción se acercan al humor con escepticismo. Esto se debe, fundamentalmente, a la complejidad de un tema en apariencia poco serio y a la ausencia de una bibliografía especializada al respecto.

Vale referir que Mozambique, país de origen del escritor, está formado por nueve grupos bantúes. Obtuvo la independencia de Portugal en 1975 y tras una cruenta guerra civil, el país consiguió la paz en 1992.

La crítica al abuso del poder y al sistema político vigente, así como la desilusión ante los ideales revolucionarios traicionados, son temas predominantes en la obra de este autor de la generación post-independencia.

Elegimos este escritor, ante todo, porque es africano y lusófono, porque en 2013 recibió el Premio Camões, el máximo galardón de las letras en el idioma portugués (equivalente al Premio Cervantes del español). Y además, porque recientemente, fue galardonado con el prestigioso

premio PEN/Nabokov de **Literatura Internacional 2025**, por el conjunto de su obra, lo que lo convierte en el primer autor de expresión portuguesa que conquista ese galardón.

Mia Couto es sin dudas, el más internacional de los actuales escritores de los países africanos de lengua oficial portuguesa. Su estilo, basado en la creatividad, la inventiva de neologismos, el realismo, el animismo y el humor ingenioso, queda patente en todas sus obras.

La literatura de Couto bebe de fuentes tan variadas como la tradición oral de Mozambique, las leyendas de los antepasados, la sabiduría popular y las historias que se oyen en las calles.

La peculiaridad más llamativa de toda la narrativa de Mia Couto, y la que suscita una mayor preocupación para el traductor es la existencia de las llamadas *brincriações*, término procedente del verbo portugués *brincar* (jugar, bromear) y el sustantivo *criações* (creaciones). Esta es la palabra con la que el autor bautiza a los juegos de palabras y neologismos que visten sus historias y es, además, una muestra del sentido del humor que emplea en su narrativa.

Para ilustrar lo planteado, analizaremos inicialmente algunos

fragmentos de **A varanda do frangipani** (*El balcón del frangipani*), de Mia Couto (Editorial Caminho, Lisboa, 1996), su segunda novela, un libro bello y tristísimo, que se lee con mucho entusiasmo. Para ello, nos apoyaremos en la edición del Instituto Cubano del Libro de 2009, cuya traducción hizo nuestro colega Rodolfo Alpízar Castillo.

Esta novela hace un retrato poético y crítico de la realidad de Mozambique veinte años después de la Independencia, tras los acuerdos de paz de 1992. Veamos el primer ejemplo:

Cuadro Nº 1

Este fragmento nos muestra una conversación muy simpática entre dos ancianos:

Portugués:

—É uma coisa que nunca encontrei ocasião de dizer. É que nós, brancos, **parece que temos as pilas pequenas**.

—Também ouvi dizer assim. Mostra lá sua, Xidimingo.

—Está maluco? Não posso mostrar. Depois de uma pausa, ele disse: **Você, se quer, espreira**.

O português levantou o elástico das calças, encolhendo toda a barriga.

—*É verdade*, confirmei.

—É verdade como?

—É quase um bocadinho pequena.

O português não aceitou a conclusão. Reclamou. Eu não queria uma nova discussão. E, logo, nós acertamos:

—*Amanhã, demanhãzinha, vamos comparar quando elas estão ainda acordadinhas, em serviço de horas-extras*. (COUTO, 2000, p. 70).

Español:

—Es una cosa que nunca encontré ocasión de decir. Es que nosotros, los blancos, **parece que tenemos las pilas pequeñas**.

—También lo oí decir. Muestra ahí la tuya, Xidimingo.

—¿Estás loco? No la puedo mostrar.

—Después de una pausa, dijo—: **Tú, si quieres, observa**.

El portugués levantó el elástico de los pantalones y encogió toda la barriga.

—Es verdad —confirmé.

—Es verdad, ¿cómo?

—Es casi un poquito pequeña.

El portugués no aceptó la conclusión. Protestó. Yo no quería una nueva discusión. Y enseguida nos pusimos de acuerdo:

—*Mañana, de mañanita, vamos a comparar cuando ellas están todavía despiertitas, en trabajo de horas extras*. (COUTO, 2009, p. 47).

Alpízar, en su versión al español de esta obra emplea un mismo nivel de lengua que el autor. En otros casos, utiliza en justa medida las notas del traductor para explicar los localismos.

Cuadro Nº 2

Saltar a lua: 1 En Mozambique, *saltar la luna* es la forma eufemística de indicar que una mujer está embarazada. (Todas las notas, salvo que se indique lo contrario, son del traductor. N. del E.)

Capulana: 4 tela de algodón con que las mujeres se cubren el cuerpo. Puede ponerse, incluso, por encima de otras ropas.

Piripiri: 6 ají muy picante; mojo o condimento hecho con este ají.

La traducción de Rodolfo Alpízar es muy acertada, él deja marcas culturales a través de los nombres propios, de los topónimos, etc. Además, al decir de la reseña publicada en el sitio de *Elefanta Editorial*, en su versión recrea atinadamente el efecto irónico de la obra.

La otra novela escogida de Mia Couto, *O último voo do flamingo* (El último vuelo del flamenco), publicada en el 2007, nos traslada a la aldea ficticia de Tizangara, en el interior de Mozambique, donde un acontecimiento inusual llama la atención de la comunidad internacional: los soldados

de la ONU, enviados para observar el proceso de paz tras años de guerra civil, empiezan a estallar sin una razón aparente, quedando de ellos solamente sus cascos y sus genitales. Esta obra fue llevada al cine en 2010, y estrenada en Cuba, en el Primer Festival de Cine en Lengua Portuguesa de 2017.

Para analizar esta novela nos apoyaremos en la traducción del argentino Mario Merlino Tornini.

Cuadro Nº 3

Con este fragmento ilustramos el comportamiento de los nuevos ricos. Además, nos sirve para demostrar cómo el traductor se aparta del sentido de la *“brinciação”* coutiana:

1-Portugués:

A administratriz de novo se interpôs, deixando invisível o esposo. Falava ajeitando o turbante e sacudindo *as longas túnicas*. Ermelinda clamava que eram *vestes típicas* de África. Mas nós éramos africanos, *de carne e alma*, e jamais havíamos visto tais indumentárias. (COUTO, 2000, p. 12).

1-Español:

De nuevo se interpuso *la administradora//administratriz*, haciendo invisible a su esposo. Hablaba acomodándose el turbante y

sacudiendo **su larga túnica//sus largas túnicas**. Ermelinda proclamaba que eran **vestiduras típicas// trajes típicos** de África. Pero nosotros éramos africanos, **de carne y alma// de cuerpo y alma**, y jamás habíamos visto tal indumentaria. (COUTO, 2002, p. 26).

Cuadro Nº 4

Fragmento de la carta del administrador al ministro de su esfera:

2-Portugués:

Na véspera de cada visita, nós todos, administradores, **recebíamos a urgência**: era preciso esconder os habitantes, varrer toda aquela pobreza. Porém, com os donativos da comunidade internacional, as coisas tinham mudado. Agora, a situação era muito contrária. Era preciso mostrar a população com a sua fome, com as suas doenças contaminosas. Lembro bem as suas palavras, Excelência: a nossa miséria está a render bem. Para viver num país de pedintes, **é preciso arregaçar as feridas**, colocar à mostra os ossos salientes dos meninos. (COUTO, 2013, p. 45).

2-Español:

En la víspera de cada visita todos nosotros, administradores, **recibíamos la consigna de urgencia //las**

orientaciones: era necesario esconder a los habitantes, barrer toda aquella pobreza. Sin embargo, con los donativos de la comunidad internacional, las cosas habían cambiado. Ahora, la situación era muy diferente. Era necesario mostrar a la población con su hambre, con sus enfermedades contagiosas. Me acuerdo bien de sus palabras, Excelencia: nuestra miseria está dando frutos. Para vivir en un país de pordioseros, **es necesario abrir bien las heridas// desesconder las heridas**, poner a la vista los huesos salientes de los niños. (COUTO, 2002, p. 152).

Con *El último vuelo del flamingo*, Couto denuncia los males de la sociedad mozambicana, y retrata las secuelas del colonialismo portugués en su territorio, las consecuencias del período de guerra tras la independencia y la fragilidad político-económica de Mozambique.

El traductor Merlino acude a notas, a modo de glosario, situadas al final del libro, para esclarecer términos como:

Cuadro Nº 5

1-Masuíti: Alteración del inglés *sweet*, dulce.

2-Machamba: terreno agrícola.

5-Ngomas: Tambores en varias lenguas de Mozambique.

En el caso de esta segunda obra, el traductor mostró falta de creatividad, poco uso de las notas culturales, no se arriesgó a emplear los juegos de palabras característicos de la obra de Couto. Utilizó un lenguaje neutro que en ocasiones no transmite la intencionalidad textual del original, como se evidenció en los ejemplos citados.

Conclusiones

A lo largo de este proceso de investigación, hemos intentado formular los problemas principales que surgen en la traducción del humor y la ironía, apoyados en el análisis comparativo de relatos originales de Mia Couto y sus respectivas traducciones al español.

No ha sido fácil encontrar información sobre esta temática, pues no existe un gran reconocimiento a la literatura luso-africana, ya que ciertamente, está bastante eclipsada por la literatura lusófona portuguesa y brasileña.

No obstante, defendemos la idea de que tanto el humor como la ironía son claramente relevantes para la práctica traductora, siempre que se respete el lenguaje y el estilo de los autores.

Aunque las soluciones a diferentes problemas traductológicos son individuales y diferentes en cada caso,

se puede señalar algunas tendencias generales de traducción que han sido reveladas en este proceso de investigación, por parte del traductor Mario Merlino Tornini:

- La tendencia a transliterar los nombres propios, a pesar de que a menudo llevan una carga simbólica y transmiten la intención irónica del autor.
- El no dar la merecida importancia a un rasgo estilístico, un giro sintáctico, un juego de palabras y otros recursos estilísticos del autor.
- El reducir a un lenguaje neutral en la traducción el lenguaje popular y los vulgarismos utilizados por el autor.
- La poca o ninguna utilización de las notas del traductor para explicar localismos y fenómenos culturales, que pueden aportar la información que el lector desconoce. Vale señalar que no siempre la falta de notas es imputable al traductor, pues algunas editoriales exigen que no se usen, porque consideran que indican ignorancia del traductor.

En consecuencia, el efecto irónico se neutraliza y como resultado la traducción

pierde los matices del mensaje del original. En cambio, el traductor cubano que hemos analizado intenta reflejar los juegos lingüísticos de Mia Couto, su humor y su ironía, y no desdeña el uso de notas culturales para poner en situación al lector en la lengua de llegada.

Consideramos que las observaciones expuestas pueden ayudar a mejorar la práctica de la traducción y, además, desarrollar una ulterior reflexión sobre temas tan importantes como la traslación del significado irónico a otro idioma.

Por tanto, sugerimos que resultaría muy interesante y fructífero que se acometan estudios terminológicos rigurosos sobre esta temática en los distintos idiomas.

Por otro lado, con el análisis de las dos obras de Mia Couto esperamos haber contribuido a la difusión de este autor, figura eminente de la literatura contemporánea africana en lengua portuguesa, pues a pesar de que dos de sus obras se han traducido y publicado en Cuba, aún es un escritor poco conocido en esta isla.

Referencia bibliográfica

- Couto, Mia. (2000). *A Varanda do Frangipani*. Lisboa. Caminho.
- Couto, Mia. (2009). *El Balcón del Frangipani*. Editorial Arte y Literatura.
- Couto, Mia. (2000). *O Último Voo do Flamingo*. Lisboa. Caminho.
- Couto, Mia. (2002). *El Último Vuelo Del Flamingo*. Madrid, Alfaguara.
- Fratlicelli, Barbara. (2002). Lengua portuguesa, alma africana: el caso de Mia Couto. *Revista de Filología Románica* 19.
- Macedo, Ana Paula de. (2011). O processo criativo na tradução em “O último voo do Flamingo”. *Anais do Simpósio. Profissão Tradutor*. Madrid: Cátedra.
- Mychko-Megrin, Irina (2011). Aproximación pragmática a la traducción de la ironía: Problemas traductológicos en la traslación al castellano de los relatos de M. Zóschenko y M. Bulgakov. Universidad de Barcelona. <https://docplayer.es/36449534-Aproximacion-pragmatica-a-la-traduccion-de-la-ironia.html>
- AFRIBUKU, en <http://www.afribuku.com/miacouto/> (visitado el 05 de febrero de 2019)



Traducción especializada y crítica de la traducción

Un panorama profesional en evolución: herramientas de IA en la traducción, riesgos latentes y la urgencia de las alianzas

Lic. Iris Gretchen González Nieto
CNICM-Infomed. DB Infomed. Presidenta de la ACTI.

El panorama de la inteligencia artificial (IA) aplicada al lenguaje ha experimentado una aceleración sin precedentes en los últimos tiempos. Lo que hace unos años debatíamos como tendencias prometedoras y riesgos incipientes se ha consolidado y complejizado, transformando definitivamente el ecosistema de la traducción profesional. El debate ya no puede limitarse a la mera aceptación o rechazo de las herramientas; la urgencia reside ahora en comprender su evolución cualitativa, gestionar sus implicaciones y, sobre todo, en cómo influir activamente en su desarrollo futuro mediante impostergables alianzas estratégicas. Este imperativo se alinea perfectamente con el tema que la Federación Internacional de Traductores (FIT) ha elegido para celebrar el Día Internacional de la Traducción 2025: **“Traducción: Forjemos un futuro en el que confiar”**, un lema que sintetiza a la perfección la esencia de nuestro desafío actual.

Hoy no sólo contamos con redes neuronales que realizan un aprendizaje profundo, sino con modelos de lenguaje a gran escala (LLM, por sus siglas en inglés), como GPT-4, Gemini y Llama, que son aplicaciones de la inteligencia artificial generativa (IA generativa). Estos sistemas representan un salto

cualitativo respecto de lo que ya existía: ya no se limitan a traducir, sino que entienden y generan lenguaje de forma contextual, lo que acerca sus resultados a la naturalidad humana. Herramientas como DeepL Translator y Google Translate han evolucionado, DeepSeek y ChatGPT se han consolidado como asistentes polivalentes con capacidades traslativas. Su uso entre traductores es ya una norma, no una excepción, lo que aligera la carga de textos extensos y plazos ajustados. La práctica de la edición y, sobre todo, la post-edición de traducciones automáticas, se han vuelto esenciales, hasta el punto de contar con una norma internacional, la ISO 18587¹, que estandariza las competencias del post-editor.

Si bien las ventajas que representan en cuanto a velocidad y costos son innegables, la experiencia profesional ha matizado el optimismo inicial. La necesidad crítica actual ya no es sólo usar estas herramientas, sino gobernarlas. Y esto solo es posible mediante alianzas estratégicas entre traductores, lingüistas y desarrolladores. Los algoritmos se nutren de datos lingüísticos, pero carecen de la sensibilidad cultural, del conocimiento enciclopédico y de la intuición estética del traductor humano. Sin esta alianza, el riesgo es

crear herramientas eficientes para la comunicación general, pero insensibles ciegas ante el matiz literario, el contexto cultural y la creatividad.

Argumentos para una colaboración estratégica

1. **Precisión y Contexto:** Un desarrollador puede optimizar un modelo para la velocidad, por su parte un lingüista puede ayudar a diseñar algoritmos que reconozcan mejor la polisemia, la ironía o los registros lingüísticos. Un traductor puede proporcionar **retroalimentación** cualitativa sobre errores recurrentes en textos especializados.
2. **Ética y Sesgos:** Los modelos de IA pueden perpetuar y amplificar sesgos presentes en sus datos de entrenamiento (como asociaciones de género o estereotipos culturales). Los traductores y lingüistas son esenciales para identificar y corregir estos sesgos, abogando por una IA más justa e inclusiva.
3. **Personalización y Especialización:** La promesa de la IA no es una herramienta genérica, sino sistemas adaptados a dominios específicos (legal, médico,

literario). Esta especialización requiere la colaboración directa de expertos en cada uno de esos campos para el entrenamiento de modelos específicos.

Un análisis ampliado de los riesgos

Más allá de la inexactitud ante giros estilísticos complejos, los riesgos ahora son más sofisticados:

- **Alucinaciones:** Los Modelos de Lenguaje Grande (o Large Language Model, por sus siglas en inglés (LLMs)) pueden “inventar” contenido, agregando datos o referencias que no están en el texto original, un peligro grave en traducciones técnicas o legales.
- **Privacidad y Propiedad Intelectual:** Introducir textos confidenciales o con derechos de autor en plataformas de IA de acceso público plantea serios problemas de confidencialidad. ¿Quién es el dueño de la traducción generada por una IA a partir de un texto protegido? La FIT y otras organizaciones alertan sobre este punto crucial.
- **Desprofesionalización:** La percepción de que “la IA puede traducir todo” presiona los honorarios y devalúa el trabajo

profesional. Nuestra labor es demostrar que el valor añadido humano es insustituible.

- **Dependencia tecnológica:** La confianza excesiva en la IA podría erosionar progresivamente las competencias fundamentales de la traducción.

El llamado de la Federación Internacional de Traductores (FIT), de la que la ACTI es miembro, es más urgente que nunca. Sus comités permanentes y documentos de posición (sobre post edición, TA y derechos de autor^{2,3,4,5,6,7,8}) son faros en esta discusión. El tema del Día Internacional de la Traducción de 2024, “La Traducción: un arte que vale la pena proteger”, confirma la centralidad del debate. El objetivo ya no es sólo llamar la atención, sino influir activamente en el desarrollo y la regulación de estas tecnologías.

Nuevas perspectivas

La afirmación de Jan-Hendrik Opdenhoff, Coordinador del Máster Universitario en Interpretación de Conferencias de la Escuela Internacional de Postgrado (Granada, España), de que “las máquinas no conocen el mundo” mantiene toda su vigencia. Sin embargo, en la era

de la IA, es crucial complementarla: **los sistemas carecen de intencionalidad consciente y, sobre todo, de responsabilidad ética.** Mientras que un algoritmo puede resolver una transacción en cualquier lugar del mundo desde la comodidad del teléfono móvil, es incapaz de traducir un poema que debe evocar una emoción humana. La traducción trasciende lo lingüístico para constituirse en un acto de interpretación cultural.

La responsabilidad de alertar sobre las consecuencias es nuestra, sí. Sin embargo, la estrategia debe evolucionar. No podemos abstenernos de los avances, rechazarlos, ni ser usuarios pasivos. En este escenario, las asociaciones profesionales se erigen como actores clave. Son el puente imprescindible para crear los vínculos con los desarrolladores, integrar a los profesionales lingüísticos en proyectos de I+D y hacer valer colectivamente nuestros derechos y nuestro valor ante empleadores y decisores políticos. En mi modesta opinión, la batalla ya no es más de resistencia, sino de influencia. Tenemos que:

1. **Documentar y compartir:** Sistematizar nuestras experiencias

(éxitos y fracasos) en el uso de IA en nuestras asociaciones.

2. **Exigir transparencia:** Demandar a los desarrolladores información sobre los datos de entrenamiento y el funcionamiento de los algoritmos.
3. **Educar a la sociedad y a los clientes:** Explicar la diferencia entre una traducción automática cruda y un servicio profesional que utiliza la IA como una herramienta más, supervisada por un experto.

La conclusión es clara: **los traductores humanos llegamos para quedarnos, pero nuestro perfil está transformándose.** La traducción sigue siendo un arte que vale la pena proteger, pero su defensa en el siglo XXI pasa inevitablemente por la colaboración inteligente y crítica con nuestros creadores tecnológicos. El futuro no es los humanos **contra** la máquina, sino los humanos **con** la máquina, siempre que el humano sea el conductor.

Recomendaciones para la utilización profesional de la IA

1. Sea específico y contextualice
Ejemplo básico: “Traduce este texto”

Ejemplo profesional: “Traduce este contrato legal del inglés al español para uso en México, manteniendo terminología jurídica precisa y formato formal”

2. Use a su favor la ingeniería de instrucciones (prompt engineering).

Proporcione contexto sobre el propósito, tono y audiencia objetivo

Establezca restricciones claras: “Evita anglicismos”, “Usa lenguaje inclusivo”, “Máximo 500 palabras”

3. Valide siempre la información
Verifique datos técnicos, fechas, nombres propios y cifras
Contraste con fuentes especializadas

Recuerde que la IA puede generar “alucinaciones” o información inventada

4. Mantenga la confidencialidad
No comparta información sensible o que esté protegida por acuerdos de confidencialidad.

Use textos anonimizados para las consultas

Considere el uso de herramientas empresariales con mayor protección de datos

5. Aproveche la IA para el proceso de pensamiento, no para la obtención de productos finales

Úselo para la lluvia de ideas (brainstorming), esquemas, primeras versiones, pero siempre revise, edite y personalice el resultado final. La voz y estilo único del profesional son irremplazables

6. Combine herramientas especializadas

Use IA para: generar ideas, resumir textos, sugerir alternativas

Combine la IA con herramientas de TA especializada (DeepL), correctores gramaticales, su propio criterio profesional

7. Desarrolle su criterio crítico

Pregúntese: “¿Suena natural en mi idioma?”

Verifique coherencia cultural y adecuación al contexto

Evalúe si el resultado mantiene la intención original del texto

8. Aprenda iterativamente

Experimente con diferentes enfoques de la instrucción (prompt)

Guarde las instrucciones (prompts) que le den mejores resultados

Comparta experiencias con colegas para aprender colectivamente

Lo que **NO** debemos hacer

No debemos confiar ciegamente en cualquier la salida o resultado que entregue la IA sin verificarla.

No debemos usar la IA para temas que requieren experticia especializada.

No debemos delegar nuestro criterio profesional y responsabilidad ética

No debemos violar derechos de autor o confidencialidad

Apuntes finales

Al preguntarle a una herramienta de inteligencia artificial cuál sería su papel ideal en nuestro trabajo, respondió “Soy como un asistente junior inteligente que puede acelerar tareas rutinarias, sugerir ideas y manejar volúmenes grandes de información. Pero tú eres el director senior que debe supervisar, corregir y aprobar el trabajo final. La clave está en encontrar el equilibrio: aprovechar la eficiencia de la IA mientras mantienes el control profesional y la calidad humana que hacen única tu trabajo.”

Invito a todos los traductores, lingüistas, post editores y desarrolladores, tanto de lenguas orales como de lenguas de señas,

a trabajar con estas herramientas, a conocerlas para **gobernarlas**, de manera que, juntos, podamos forjar un futuro en el que confiar.

Referencias

International Organization for Standardization (ISO). ISO 18587:2017 - Translation services — Post-editing of machine translation output — Requirements, disponible en <https://www.iso.org/standard/62970.html>.

Documento de posición de la Federación Internacional de Traductores, Traducción automática (2019) e interpretación remota (2019). (<https://www.fit-ift.org/>),

Documentos de posición sobre posesición, mayo de 2021 disponible en https://translate.google.com/web/site?sl=en&tl=es&hl=es&client=srp&u=https://library.fit-ift.org/public/Publications/positionpapers/PDP_202105_Post_Editing_ENFR.pdf

Documento de posición de FIT sobre la traducción automática, agosto de 2019 (actualizado) disponible en [https://](https://translate.google.com/web/site?sl=en&tl=es&hl=es&client=srp&u=https://)

library.fit-ift.org/public/Publications/positionpapers/PDP_201908_Machine_Translation_ENFR.pdf

Traducción automática: 10 preguntas y respuestas, agosto 2019, disponible en https://translate.google.com/web/site?sl=en&tl=es&hl=es&client=srp&u=https://library.fit-ift.org/public/Publications/positionpapers/PDP_201908_Machine_Translation_QA_ENFR.pdf

Documento de posición del FIT sobre el uso de la IA en la interpretación, agosto de 2024 disponible en https://translate.google.com/web/site?sl=en&tl=es&hl=es&client=srp&u=https://library.fit-ift.org/public/Publications/positionpapers/PDP_202408_AI_EN.pdf

Documento de posición de la FIT sobre la traducción automática en la era de la IA, junio 2025 disponible en https://en.fit-ift.org/wp-content/uploads/2025/08/PDP_202506_MT_ES_FINAL.pdf

Documento de Posición de FIT sobre Normas Internacionales, junio 2017, disponible en https://library.fit-ift.org/public/Publications/positionpapers/PDP_201706_International_Standards_ENFR.pdf



Traducción especializada y crítica de la traducción

El Día de la Lengua de Señas Cubana celebra la aprobación Decreto Ley 94/2024

Lic. Abrahán Pérez Herrada
Vicepresidente de la ACTI, DB Lengua de Señas Cubana

Introducción

El 16 de septiembre de 2025 se celebró por primera vez el Día de la Lengua de Señas Cubana. De esta forma se concretó la propuesta hecha por los delegados asistentes a la Asamblea General de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC) realizada los días 19 y 20 de marzo de este año en La Habana. La fecha fue escogida en conmemoración de que el 16 de septiembre de 2024 el Consejo de Estado de la República de Cuba declaró la aprobación del Decreto Ley 94/2024 (o Decreto Ley de la Lengua de Señas Cubana).

En Cuba, tal como ha sucedido en otros países, la historia de la comunidad Sorda ha estado marcada por la lucha por el reconocimiento de su lengua natural y su identidad cultural propias. Durante décadas la Lengua de Señas Cubana (LSCu) fue vista como un recurso auxiliar, una alternativa para “traducir” el mundo Oyente pero no como una lengua legítima, con gramática, cultura y derecho propio. Esta visión comenzó a cambiar a partir de la última década del siglo XX. Sin embargo, al cabo de 30 años se otorgó el reconocimiento oficial como idioma natural de las personas Sordas de nuestro país mediante la aprobación del Decreto Ley 94/2024, el cual regula su uso en todos los ámbitos institucionales.

Este reconocimiento va más allá de ser un simple acto jurídico, constituye una afirmación de humanidad. Como señala Skutnabb-Kangas (2000), “los derechos lingüísticos son derechos humanos fundamentales, especialmente para las minorías lingüísticas” (p. 574). Este artículo se propone reflexionar sobre algunos aspectos de esta norma jurídica, su impacto en la comunidad Sorda cubana como parte de una sociedad lingüística y culturalmente diversa y los retos que enfrentan las instituciones cubanas para garantizar una accesibilidad real y equitativa a la información.

El Decreto Ley 94/2024: Una caracterización necesaria

La aprobación del Decreto Ley 94/ significó un parteaguas en la política lingüística del país y en el reconocimiento a nivel institucional de la comunidad Sorda como sujeto de derecho. Este instrumento jurídico – publicado en la Gaceta Oficial No. 6 de 2025 – establece que la LSCu “es la lengua natural de las personas Sordas, con carácter oficial en todos los espacios institucionales, educativos, laborales, culturales y sociales del país” (MTSS, 2025, párr. 2).

Desde la perspectiva jurídica, se inscribe en el marco de los compromisos

internacionales en materia de derechos humanos asumidos por Cuba. Particularmente, destaca la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la cual fue ratificada por el país en el año 2007. En su artículo 21, se establece el derecho de las personas Sordas a tener acceso a la información “en formatos accesibles, incluyendo la lengua de señas”. Además, se obliga a los Estados parte a promover su uso de manera oficial a todos los niveles. (ONU, 2006, art. 21). La norma cubana no es un simple reconocimiento simbólico, pues, establece obligaciones específicas para los organismos de la administración central del Estado, las entidades educativas, los medios de comunicación y los espacios públicos. El ministerio de trabajo y seguridad Social (MTSS) es designado como el organismo rector, responsable de coordinar acciones de capacitación, supervisión, promoción y articulación entre las diferentes instituciones para garantizar el efectivo cumplimiento de la norma (MTSS, 2025, párr. 4).

En consonancia, Belkis Delgado Cáseres, directora de Prevención Social del MTSS, declaró que “el Decreto no solo reconoce la lengua de señas como idioma oficial, sino que obliga a las instituciones a garantizar su uso efectivo en todos los procesos de

atención, comunicación y participación ciudadana” (Trabajadores, 2025, párr. 5). Estas palabras revelan que el carácter vinculante del Decreto implica establecer mecanismos de implementación, seguimiento y rendición de cuentas.

Desde el punto de vista lingüístico, se reconoce la naturaleza visogestual-espacial de la LSCu y que posee una estructura gramatical propia, con capacidad de abstracción y valor comunicativo pleno. Esta definición se alinea con los resultados de estudios lingüísticos como los de Klima y Bellugi (1979), quienes demostraron que las lenguas de señas poseen todos los rasgos estructurales de las lenguas orales, incluyendo morfología, sintaxis y semántica compleja. En el contexto cubano, varias investigaciones, en las que participaron personas Sordas, han realizado aportes que sustentan esta afirmación y que demuestran la función identitaria de esta en los miembros de la comunidad Sorda cubana.

El acceso a la lengua propia es también una condición para el desarrollo cognitivo, emocional y social. Diversos estudios han demostrado que los niños Sordos que aprenden lengua de señas desde edades tempranas desarrollan mejores habilidades lingüísticas, mayor autoestima y mayor capacidad

de interacción social (Mayberry, 2002; Humphries et al., 2012). En Cuba, este principio se traduce en la necesidad de garantizar una educación bilingüe, donde la LSCu sea lengua de instrucción y no solo de apoyo, y donde los docentes y profesionales estén capacitados para trabajar desde una perspectiva visual, culturalmente situada y respetuosa de la diferencia.

En cuanto al ámbito educativo, se establece que la LSCu se debe promover como lengua de instrucción, especialmente, en la educación bilingüe de personas Sordas. Esto representa una transformación profunda del modelo pedagógico que históricamente ha dado preferencia a prácticas propias de enfoques con una base oralista e integracionista en detrimento del desarrollo lingüístico y cognitivo de los educandos Sordos. En este sentido, Skutnabb-Kangas (2000), expresa de forma categórica que “la educación en una lengua que no es la lengua materna puede constituir una forma de genocidio lingüístico” (p. 582). Esto es especialmente cierto cuando no se reconoce la lengua natural del educando o se le da preponderancia a la lengua oral imponiéndola como el medio preferente para tener acceso al currículo académico. En este sentido, el Decreto Ley ofrece las bases para

una educación realmente inclusiva, sustentada en el respeto a la identidad cultural y la lengua natural de la persona Sorda. Incluso, obliga a los centros de formación docente y las universidades a incorporar en sus planes de estudio la enseñanza de la LSCu, la capacitación en cuanto a la identidad cultural Sorda y la formación de traductores e intérpretes profesionales (MTSS, 2025, párr. 8).

Por otra parte, en relación con los medios de comunicación se establece que estos deben garantizar la presencia de intérpretes de LSCu en sus transmisiones, especialmente, en aquellas con contenidos de alto impacto e interés social para la comunidad Sorda. Esto responde a una demanda realizada por años debido a la falta de accesibilidad equitativa a la información en tiempo real por parte de las personas Sordas, limitando la participación activa de estas en la vida del país en igualdad de condiciones.

De manera que el Decreto Ley 94/2024 es más que una norma jurídica, representa una declaración de principios, una herramienta para transformaciones a nivel institucional y una expresión del compromiso del Estado cubano con el respeto a los derechos lingüísticos de todos los ciudadanos. Por supuesto, su implementación efectiva precisa de voluntad política, recursos técnicos y

formación especializada pero, sobre todo, del protagonismo de las personas Sordas en todos los procesos que les atañen.

La LSCu como elemento de identidad y participación ciudadana

Además de ser un medio de comunicación, la lengua constituye una herramienta fundamental para la construcción de la subjetividad, la transmisión de la memoria colectiva y el ejercicio ciudadano. Para las personas Sordas, representa el eje central de su identidad cultural y, por consiguiente, el medio empleado para sus narrativas, el fundamento para los vínculos dentro de su comunidad y un recurso indispensable para el ejercicio de sus derechos en condición de equidad y justicia social.

A través de los años la LSCu ha tenido que habrse paso en medio de un entorno caracterizado por la minorización lingüística. Por décadas, se ha dado preponderancia a los modelos oralistas cuyos vestigios aún se perciben y a prácticas institucionales que privilegian la “normalización” auditiva en lugar del reconocimiento lingüístico. Esta situación no solo ha afectado sustancialmente el acceso equitativo de las personas Sordas a la información en todos los ámbitos de su

vida sino que ha erosionado su derecho a construir una identidad cultural propia basada en su condición como individuo que percibe e interpreta el mundo a través de la visualidad y se expresa de manera natural utilizando una lengua visogestual espacial.

En contraposición, el Decreto Ley 94/2024 respalda un enfoque diferente al darle a la LSCu valor institucional como la primera lengua de las personas Sordas. De esta manera, se promueve la visión de estos individuos como miembros de una comunidad lingüística minoritaria con derechos definidos jurídicamente y no como una población “deficitaria”. (ONU, 2006, art. 30). Desde una visión sociolingüística, varios autores han demostrado la relación intrínseca entre el derecho al uso de la lengua y el respeto a la dignidad individual. En este sentido,

Skutnabb-Kangas (2000) declara que “La lengua materna es el espacio donde el individuo se reconoce como sujeto, donde se siente parte de una comunidad, donde puede ejercer su voz” (p. 580, párr. 1). Por tanto, la negación o minorización de la LSCu equivale a una forma de exclusión social y un atentado contra la identidad cultural Sorda. Esta debe entenderse como una construcción social que se articula mediante la experiencia visual, la memoria colectiva y las prácticas de la comunidad.

Diversos estudios nacionales y foráneos proponen conceptos como “*Deaf culture*”, “*Deafness*” o “Sorditud” como una forma de existencia social legítima, caracterizada por normas, valores y formas de expresión particulares que deben ser respetados sin ningún tipo de imposición audista ni modelos de inclusión forzada (Padden y Humphries, 1988; Ladd, 2005; Moya, 2022). Por esta razón, la norma jurídica no solo reconoce esta identidad sino que la promulga como parte de la diversidad cultural cubana. Así, se reafirma que la pluralidad lingüística nos enriquece como nación.

Entre las profundas implicaciones que significa para la comunidad Sorda, se pueden desatacar los siguientes: 1) Defiende el derecho de las personas Sordas a la accesibilidad equitativa a la información en su lengua natural en todos los espacios educativos, culturales y de otro tipo, haciendo posible su participación en la vida pública en igualdad de condiciones; 2) Respalda la existencia legítima de una comunidad lingüística minoritaria con derecho a organizarse y expresarse desde su propia perspectiva y 3) Proporciona la plataforma jurídica sobre la cual se pueden construir políticas públicas basadas en el respeto real a la diversidad cultural y lingüística. En efecto, para

que exista justicia social, se precisa demostrar respeto a los derechos lingüísticos.

Los derechos lingüísticos, como expresión de dignidad humana, implican el reconocimiento del individuo a participar en la vida pública, recibir información, aprender, comunicarse y construir su identidad en la lengua que le es natural. En el caso de las personas Sordas, esto se materializa en su lengua de señas. Por esta razón es que el Decreto Ley 94/2024 representa una reparación histórica, la piedra angular para la construcción de una sociedad más justa. Debe entenderse que los derechos lingüísticos además de ser individuales son también colectivos. Esto quiere decir que la LSCu crea el tejido comunicativo y cultural de toda una colectividad. Por eso su reconocimiento legal es también el reconocimiento de la comunidad Sorda cubana como sujeto político que posee capacidad para la organización y participación ciudadana. En resumen, esta norma proclama el reconocimiento de una historia, una forma diferente y genuina de estar en este mundo.

Traducción e interpretación en LSCu para la garantía de los derechos humanos

Un aspecto destacado del Decreto Ley 94/2024 es que establece la

obligación de las instituciones de proveer servicios de traducción e interpretación de calidad en todos los espacios institucionales (MTSS, 2025, párr. 8). Además de mostrar la necesidad de contar con profesionales adecuadamente capacitados para ejercer como mediadores lingüísticos y culturales, se dignifica su papel en el éxito de la implementación efectiva de los procesos mencionados con anterioridad. Al respecto, Napier y Leeson (2016), afirman que “el intérprete en lengua de señas no es un simple transmisor de información, sino un agente que facilita el acceso equitativo y la participación plena de las personas Sordas en la sociedad” (p. 34, párr. 1).

Para lograr ese objetivo, se precisa trabajar en la formación especializada de traductores e intérpretes que demuestren alta competencia en su ejercicio profesional. Esto supone una transformación sustancial en los modelos de formación centrados en la práctica empírica o en cursos de habilitación de corta duración, transitando hacia programas universitarios, interdisciplinarios, diseñados para graduar un profesional con una competencia en traducción con altos niveles de calidad en su desempeño. Como se ha señalado, los

ministerios de Educación y Educación Superior tienen la responsabilidad de incorporar la enseñanza de la LSCu, la capacitación en identidad cultural Sorda y la formación de traductores e intérpretes en sus planes de estudio. Con este fin, se deben diseñar currículos que integren áreas relacionadas con la lingüística de las lenguas de señas, traducción e interpretación especializada, pedagogía inclusiva, entre otras. Es de suma importancia ofrecer una formación integral que contribuya al desarrollo de la ética profesional. Esto no solo implica mantener la fidelidad al sentido del mensaje sino desarrollar una sensibilidad hacia las dinámicas de poder y una responsabilidad activa en la defensa de los derechos lingüísticos de las personas Sordas y Oyentes por igual. Se hace necesario conocer a profundidad la historia, los valores y formas de organización de la comunidad Sorda y, en consonancia, construir puentes entre mundos distintos desde el punto de vista lingüístico y cultural, sin la imposición de modelos oyentistas ni la minorización de una lengua frente a otra.

Por otra parte, se decreta que todas las instituciones son responsables de ofrecer servicios de traducción e interpretación. La presencia del intérprete y de materiales traducidos

a la LSCu no es una mera formalidad, constituyen garantía de respeto a los derechos humanos. Sin embargo, esto solo se podrá conseguir si se crean las plazas necesarias, se crean las condiciones laborales que requiere el ejercicio de esta actividad y se hace la demanda de egresados de esta formación a las instituciones universitarias.

Desafíos institucionales

La implementación efectiva del Decreto Ley exige voluntad política. Sin embargo, se debe ir más allá, realizando una transformación profunda de las estructuras institucionales, los marcos operativos y las prácticas cotidianas. La accesibilidad equitativa debe convertirse en una política pública transversal, que sea sostenida y evaluable. Entre los desafíos que se plantean en este sentido destacan los siguientes:

1. Escasez de traductores e intérpretes de LSCu profesionales: en Cuba, la mayoría de estos han sido formados en cursos de habilitación cortos, como técnico de enseñanza media o por experiencia empírica, sin acceso a programas universitarios sistemáticos. Esto causa limitaciones

en la calidad, la estabilidad y la cobertura del servicio de interpretación en espacios institucionales. Para revertir esa situación, es necesario que las universidades diseñen currículos especializados, se creen plazas docentes y se capacite a los claustros, se establezcan estándares de calidad y asegurar que los programas sean accesibles para todos, lo que incluye a personas Sordas que deseen formarse como traductores y/o intérpretes. Se requiere una política educativa que reconozca las especificidades de la mediación lingüística en lenguas de señas.

2. Protocolos institucionales de accesibilidad equitativa a la información: Esta cuestión no debe dejarse a la improvisación o a gestiones puntuales o de último minuto. La realidad es que aun las instituciones carecen de protocolos claros sobre cuándo, cómo y quién debe garantizar la presencia de intérpretes, la producción de materiales accesibles traducidos o la adaptación de los servicios. Como consecuencia, son frecuentes los vacíos operativos, la desigualdad en la atención

que se brinda y la dependencia de iniciativas propias, muchas veces gestionada por los propios usuarios Sordos.

El Decreto ordena a los órganos del Estado que utilicen la terminología adecuada y garanticen el uso de la LSCu en todas sus disposiciones normativas (MTSS, 2025, párr. 6) Ahora bien, para dar cumplimiento a este mandato se deben elaborar guías institucionales, establecer indicadores de accesibilidad equitativa a la información y crear mecanismos de supervisión intersectorial. La accesibilidad debe formar parte integral de la estructura institucional.

3. Producción de contenidos en formato accesible: Como se ha señalado. La accesibilidad no se limita a la presencia de intérpretes. También implica la producción de contenidos en LSCu o en formatos equitativamente accesibles: materiales educativos, videos informativos, documentos, transmisiones televisivas, entre otros. Esta tarea requiere la formación de departamentos

que reúnan los recursos técnicos y los equipos multidisciplinarios capacitados para realizar este trabajo. Además, es fundamental la participación activa de las personas Sordas.

En Cuba, la mayor parte de los contenidos institucionales siguen estando exclusivamente en español escrito, lo que excluye a una parte considerable de la comunidad Sorda o los obliga a acceder a la información en una segunda lengua. Debe apuntarse que la accesibilidad equitativa a la información no solo debe considerar el idioma sino, además, “el formato, el canal y la modalidad” (Skutnabb-Kangas, 2000, p. 580, párr. 2), De manera que, esto requiere de las instituciones un considerable esfuerzo en cuanto a inversión y articulación.

4. Participación de la comunidad Sorda en la toma de decisiones: Para que las políticas de accesibilidad sean efectivas requieren de la participación activa de las personas Sordas como protagonistas. Es imprescindible que participen en el diseño, la implementación y la evaluación de aquellas

medidas que les atañen. Por esta razón, se señala a la ANSOC como un actor clave en la promoción de la LSCu y la defensa de los derechos de toda la comunidad Sorda. Esto supone más que realizar consultas esporádicas, requiere propiciar espacios para la representación institucional, el liderazgo comunitario y la gestión de los procesos.

5. Evaluación y rendición de cuentas: Por último, se precisa la creación de mecanismos de evaluación y seguimiento en cuanto al cumplimiento de lo decretado. El MTSS debe rendir cuentas regularmente ante el Consejo de Estado sobre el cumplimiento de lo establecido en esta norma (MTSS, 2025, párr. 4). Para que esta acción sea efectiva se deben establecer indicadores claros, recopilar datos, realizar auditorías lingüísticas y publicar informes que resulten equitativamente accesibles para las personas Sordas, es decir, en LSCu. Por supuesto, la transparencia institucional es clave para que el Decreto Ley no quede solo en el papel.

Conclusión: hacia una Cuba más diversa y justa

Como hemos visto, el Decreto Ley 94/2024 reivindica los derechos de las personas Sordas. Sin embargo, también resulta transformadora para toda la sociedad cubana en conjunto. El reconocimiento oficial de la LSCu significa reconocer que Cuba es lingüísticamente diversa, que la diferencia no es un déficit y que nuestra riqueza cultural viene de nuestra pluralidad. En efecto, en este ajiaco cubano también se incluye la LSCu, lo que nos hace más democráticos. En resumen, este Decreto es un paso más hacia una sociedad cubana más humana, justa y coherente con los principios de los derechos humanos.

Referencias Bibliográficas

- Ladd, P. (2005). Golpes contra el imperio: Culturas Sordas y educación de Sordos." Centro para Estudios Sordos. Universidad de Bristol. Inglaterra.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2025, febrero 3). Decreto Ley de Lengua de Señas Cubana: garante de más derechos en Cuba. <https://www.mtss.gob.cu/index.php/noticias/decreto-ley-de-lengua-de-senas-cubana-garante-de-mas-derechos-en-cuba>

- Napier, J., & Leeson, L. (2016). *Sign Language in Action*. Palgrave Macmillan.
- Padden, C., & Humphries, T. (2005). *Inside Deaf Culture*. Cambridge: Harvard University Press.
- Phillipson, R. (1992). *Linguistic Imperialism*. Oxford University Press.
- Radio Rebelde. (2025, febrero 3). Decreto Ley de Lengua de Señas Cubana: garante de más derechos en Cuba. [https://www.radiorebelde.cu/decreto-ley-de-lengua-de-senas-](https://www.radiorebelde.cu/decreto-ley-de-lengua-de-senas-cubana-garante-de-mas-derechos-en-cuba-03022025)
- [cubana-garante-de-mas-derechos-en-cuba-03022025](https://www.radiorebelde.cu/decreto-ley-de-lengua-de-senas-cubana-garante-de-mas-derechos-en-cuba-03022025)
- Skutnabb-Kangas, T. (2000). *Linguistic Genocide in Education – or Worldwide Diversity and Human Rights?* Lawrence Erlbaum Associates.
- Trabajadores. (2025, febrero 5). Decreto Ley de Lengua de Señas Cubanas en defensa de los derechos en Cuba. <https://www.trabajadores.cu/20250205/decreto-ley-de-lengua-de-senas-cubanas-en-defensa-de-los-derechos-en-cuba>



Eventos y breves noticiosas

Reseña del XXIII Congreso Mundial de la FIT.

Por Iris Gretchen González Nieto
Presidenta ACTI

El XXIII Congreso Estatutario de la FIT tuvo lugar los días 2 y 3 de septiembre de 2025 en la sede de la OMPI en Ginebra, Suiza. Se emitió un comunicado de prensa oficial con los resultados del Congreso y la elección del nuevo Consejo de la FIT para el mandato 2025-2028. El más reciente número de Translatio

es una edición especial dedicada al Congreso. Te lo recomendamos. La presencia de la ACTI en el consejo FIT con Iris Gretchen González Nieto como tesorera, terminó su mandato. El Congreso agradeció su servicio y le entregó un reconocimiento en la despedida.



Delegación ACTI al XXIII Congreso de la FIT. De izq a derecha Iris Gretchen González Nieto, Presidenta ACTI; Jesús Irsula Peña, DB UNEAC y Estela Díaz Barbazán, DB ESTI, miembro JDN ACTI y CR FIT LatAM.



FIT entregó esta distinción a Iris Gretchen González Nieto por los servicios prestados de 2017 a 2025.



Eventos y breves noticiosas

Asamblea General de CR FTI LATAM 2025

ACTI repite en el consejo ejecutivo del FIT LATAM

El pasado 2 de septiembre de 2025 se realizó la asamblea general de miembros (AGM) del centro regional de FIT LatAm 2022-2025, y tuvo lugar en el marco del Congreso Estatutario de la FIT, a través de sus representantes o delegados presentes en Ginebra, y con

gran presencia también de participantes en forma virtual. En un fraterno encuentro, se despidió al Comité Ejecutivo saliente y se dio la bienvenida al nuevo Comité Ejecutivo elegido para liderar el Centro Regional durante el periodo 2025-2028. ¡Y nuestra Estela Díaz Barbazán volvió a salir electa con más de la mitad de los votos!

Presidencia: Lidia Jeansalle- CTPCBA, Argentina

Primera Vicepresidencia: Cristian Araya- Cotich, Chile

Segunda Vicepresidencia: Patty Ovalle, Guatemala

Secretaría: Bianchi Benavides- Costa Rica

Tesorería: Sabrina Villard- CTPPC, Argentina

Vocalía de comunicación y redes: Eduardo Castillo- CTP, Perú

Vocalía académica: Estela Díaz- ACTI Cuba.



Eventos y breves noticiosas

Ecos del Congreso Mundial de la FIT 2025: Dos colegas de Latinoamérica fueron galardonados en el XXIII Congreso Mundial de la Federación Internacional de Traductores, FIT

Marita Propato
AATI, Argentina

En la primera semana de septiembre, durante el XXIII Congreso Mundial de la FIT llevado a cabo en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra, tuvo lugar una nueva edición de los Premios FIT.

En la ceremonia, la Federación reconoce a colegas destacados propuestos por distintas asociaciones en diversos rubros de la traducción e interpretación. Entre los galardonados, resultaron premiados dos colegas de Latinoamérica, ambos nominados por la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI) y elegidos por sendos jurados internacionales conformados por expertos en cada disciplina:

Marita Propato recibió el Premio FIT a la Excelencia en Interpretación y Gabriel Torem fue reconocido con la medalla Karel Čapek por su labor en lenguas de limitada difusión (lenguas originarias de Argentina).

En el caso de Marita Propato, el jurado señaló: Si bien todos los nominados a este premio fueron excepcionales y realizaron una contribución significativa a la profesión de intérprete, Marita Propato se destacó como una candidata especialmente completa. (...) Es una intérprete muy requerida que ha trabajado en numerosos eventos de alto nivel y en una amplia gama de contextos para organismos internacionales.

También es muy apreciada por colegas y convocada como oradora a compartir su visión en conferencias y eventos sobre interpretación. A través de su liderazgo en múltiples organizaciones profesionales tanto nacionales como internacionales, ha tenido un impacto tangible y medible en la profesión, además de destacarse como profesora y tutora de nuevos talentos.

Las motivaciones del jurado para otorgar la medalla Karel Čapek a Gabriel Torem fueron, entre otras: Gabriel Torem es un firme defensor de la lengua y la cultura quichua, como lo demuestran sus extensas investigaciones y publicaciones, y sus actividades de enseñanza. Su labor va más allá de la traducción y se extiende al trabajo con la comunidad mediante la actividad en comités y organizaciones que abogan por las lenguas indígenas.

(...) Trabaja activamente para difundir la lengua y la cultura quichua a nivel regional, nacional y mundial. Además, ha promovido la inclusión del quichua y otras lenguas originarias tanto dentro como fuera de su país, además de forjar lazos con escritores y traductores del idioma.

Tras expresar su gratitud a la AATI y a sus otras dos asociaciones, el CTPCBA y la ATA, así como a la FIT y a la OMPI, Marita dedicó su premio a colegas y

a nuevos profesionales que dan sus primeros pasos en la interpretación. Además, compartió su visión acerca de los valores que guían a la profesión en tiempos de cambios y desafíos: “Lo que realmente nos permite crecer como profesionales y como personas son la curiosidad intelectual, el estudio y, por supuesto, el respeto, la empatía, las conexiones humanas y la vocación de servicio”

Por su parte, Gabriel Torem, tras agradecer a las autoridades de la FIT y de la AATI, dedicó su distinción “a todos aquellos que luchan por sus tierras, su agua, su derecho a hablar sus propias lenguas indígenas, con la esperanza de que sigamos honrando y redoblando esfuerzos para apoyar a las lenguas indígenas y a todos los hablantes de lenguas minoritarias. ¡Jayaya! ¡Agradeceykish!”



De izq a derecha Gabriel Torem y Marita Propato, ambos de Argentina.



Marita Propato y Gabriel Torem con miembros del jurado.



Eventos y breves noticiosas



Concurso ACTI para Jóvenes Traductores: 2024, 2025 y más allá

Por: Iris Gretchen González Nieto y Margarita Linares Cepeda †

Los debates en las delegaciones de base, los Simposios de Traducción Literaria y los Simposios Internacionales de Traducción e Interpretación sobre la continuidad y el buen hacer de las futuras generaciones de traductores —ante los retos del siglo con herramientas de inteligencia artificial— culminaron en el lanzamiento del Concurso ACTI para Jóvenes Traductores en 2024.

El concurso está dirigido a estudiantes de los dos últimos años de su formación y a graduados de hasta 35 años. Las lenguas convocadas son el alemán, francés, inglés, italiano, portugués, ruso y español (para concursantes de lenguas de señas).

El propósito de la primera edición fue incentivar la traducción de textos literarios, con el fin de preservar el sello distintivo de esta rama de la profesión.

La segunda edición, en 2025, se orientó a la traducción de textos periodísticos sobre Cuba, publicados en prensa extranjera en los idiomas mencionados. En esta ocasión, contamos con la valiosa coorganización de la Embajada de la República Unida de Tanzania en Cuba, lo que permitió incluir el swahili entre las lenguas participantes.

Los ganadores de premios obtuvieron una pasantía impartida por el tribunal que concedió la distinción.

La convocatoria para 2026 se presentará el próximo año y estará dedicada al centenario del natalicio del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Nos centraremos en la traducción inversa de textos relacionados con su vida y obra, teniendo como lengua de partida el español. Los detalles se divulgarán en mayo de 2026. ¡Los invitamos a mantenerse al tanto!



**Concurso para
jóvenes traductores**
ACTI



Del lenguaje

“Una sola salud”: ¿mayúsculas o minúsculas?

Lic. Iris Gretchen González Nieto / Maria Elena Silva

CNICM-Infomed. DB Infomed. Presidenta de la ACTI / DB Uneac. Vice presidente primera de la ACTI

En el ámbito de la salud global y la traducción especializada, nos encontramos frecuentemente con conceptos internacionales cuyo nombre original está en inglés. Uno de los más relevantes en la agenda actual de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el enfoque **“One Health”**. Al trasladarlo al español, surge una duda ortográfica común: ¿cómo escribir correctamente “Una Sola Salud”? Esta sección aclara las normas para su uso, garantizando precisión y uniformidad en nuestros textos profesionales.

La forma correcta de escribir “Una Sola Salud”

La forma de escribir “Una Sola Salud” sigue las reglas ortográficas estándar del español, es decir, solo con mayúscula inicial en la primera palabra (y en nombres propios si los hubiera). No se escribe en mayúsculas de bloque a menos que sea un título o encabezado que lo requiera por estilo editorial.

Formas correctas:

- “Una sola salud” (en el cuerpo de un texto normal).
- “UNA SOLA SALUD” (solo si es un título, eslogan o encabezado con mayúsculas de bloque por diseño gráfico o énfasis).

Fundamentación

- “Una sola salud” no es un nombre propio oficial (como “Organización Mundial de la Salud”), por lo que no requiere mayúsculas sostenidas en el texto corriente (Real Academia Española [RAE], 2010).
- En inglés, *One Health* sí suele escribirse con mayúsculas iniciales porque funciona como el nombre formal de un movimiento o enfoque global (FundéuRAE, s.f.).
- Si, en un texto en español, se desea destacar que se trata del concepto académico o programa institucional específico, se puede optar por usar mayúsculas iniciales en las tres palabras (“Una Sola Salud”) como un recurso de énfasis, aunque esta no es una regla ortográfica obligatoria (Diccionario panhispánico de dudas [DPD], s.f.).

Conclusión

La clave para usar correctamente este término radica en distinguir entre el texto normal y los títulos o diseños especiales. Para la redacción general de artículos, informes o comunicaciones, la forma recomendada es “Una sola salud”. Reservar las mayúsculas

completas para títulos o el uso de las tres mayúsculas iniciales para casos de especial énfasis conceptual nos permite mantener el rigor de nuestra lengua sin sacrificar la claridad. Ante la duda en un contexto específico (como una tesis o un documento oficial), se recomienda consultar o establecer una guía de estilo interna para garantizar la coherencia en todas las publicaciones.

Referencias

FundéuRAE. (s.f.). *Fundación del Español Urgente*. Recuperado de www.fundeu.es

Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). *Centro de Prensa / Publicaciones Oficiales en Español*. Recuperado de www.who.int/es

Real Academia Española (RAE). (2010). *Ortografía de la lengua española*. Capítulo 4: El uso de las letras mayúsculas. Enlace: www.rae.es

Real Academia Española y ASALE. (s.f.). *Diccionario panhispánico de dudas*. Entrada específica: “mayúsculas”, 4.16 y 4.18. Enlace: www.rae.es

